
BASES DE LA CONVOCATORIA I EDICIÓN

PREMIOS TRABAJO SOCIAL VERDE. PARA UN FUTURO ECOSOCIAL

1. Presentación

La **Cátedra Macrosad de Trabajo Social Verde**, en su compromiso con la profesión del Trabajo Social, la sostenibilidad y el medio ambiente, tiene por objeto la creación de un sistema integrado de actividades de investigación, formación, información, transferencia y divulgación orientadas a impulsar una mirada ecosocial dentro de la disciplina y de la intervención profesional.

En este marco nacen los **Premios Trabajo Social Verde. Para un Futuro Ecosocial dirigidos a reconocer los mejores Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster que contribuyan al desarrollo del Trabajo Social Verde o Ecosocial**. Estos premios quieren poner en valor aquellas primeras investigaciones e intervenciones académicas que, desde el inicio de la trayectoria profesional, abren caminos para comprender y afrontar los retos sociales derivados de la crisis climática, la degradación ambiental, la desigualdad territorial, la vulnerabilidad social y la transición ecosocial.

Con esta convocatoria, la Cátedra pretende estimular la investigación aplicada, la innovación social y la reflexión crítica entre el alumnado de Trabajo Social y disciplinas afines, reconociendo trabajos que incorporen la sostenibilidad, la justicia ambiental, la vulnerabilidad socioecológica, los cuidados, la resiliencia comunitaria, la intervención territorial o la transición ecosocial como ejes centrales de análisis e intervención.

Los **Premios Trabajo Social Verde. Para un Futuro Ecosocial** quieren ser, además, una forma de comenzar a tejer una red estatal de jóvenes investigadoras, investigadores y profesionales comprometidos con el Trabajo Social Ecosocial. Cada TFG y TFM premiado representa una primera conexión, un nodo inicial desde el que seguir construyendo conocimiento, práctica profesional y compromiso ético ante los desafíos sociales y ambientales de nuestro tiempo.

De este modo, la Cátedra Macrosad Trabajo Social Verde reafirma su voluntad de promover una profesión capaz de dialogar con los grandes retos contemporáneos, generando espacios de encuentro entre universidad, entidades sociales, administraciones públicas, profesionales y ciudadanía. Los premios no solo reconocen

la excelencia académica, sino también la capacidad de imaginar nuevas formas de intervención social orientadas a sostener la vida, cuidar los territorios y fortalecer la justicia ecosocial.

2. Objeto

La **Cátedra Macrosad Trabajo Social Verde** de la Universidad Pablo de Olavide, con el objeto de promover el conocimiento que contribuya al desarrollo de una profesión y de unos servicios sociales alineados con el respeto y la preservación del medio ambiente, así como comprometidos con las oportunidades que la consideración de este elemento favorece el proceso de intervención social, convoca dos premios para cada una de las modalidades contempladas:

- Dos primeros premios consistentes en tarjeta regalo por valor de 1.000 € cada uno.
- Dos segundos premios consistentes en tarjeta regalo por valor de 800 € cada uno.

Destacando la posibilidad de reconocimiento Áccesit. Además, cabe destacar la posibilidad de no concesión de ningún premio en caso de que los trabajos presentados no alcancen un nivel científico suficiente atendiendo a los criterios que establezca la comisión evaluadora.

3. Temática

La temática deberá abordar desde la disciplina científica del Trabajo Social, cuestiones que contribuyan al paradigma eco-social de intervención abriendo caminos para comprender y afrontar los retos sociales derivados de la crisis climática, la degradación ambiental, la desigualdad territorial, la vulnerabilidad social y la transición ecosocial.

4. Requisitos de las personas participantes

Las personas que deseen participar en esta convocatoria deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber estado matriculado en alguna universidad española durante el curso 2024-2025 y/o 2025-26.
- Haber presentado en alguna universidad española su Trabajo Fin de Grado (TFG) o Trabajo Fin de Máster (TFM) en el curso académico 2024-2025 o en el curso académico 2025-26.
- La calificación del TFG o TFM que presentan para su valoración debe ser, al menos, de notable (7).

5. Solicitud

Las personas que deseen participar en esta convocatoria deberán presentar la siguiente documentación:

- La solicitud (Anexo 1) disponible en la siguiente dirección web de la Cátedra de Trabajo Social Verde <https://www.upo.es/catedra-macrosad/>
- Esta solicitud se presentará, con la documentación preceptiva, a la dirección de correo electrónico de la Cátedra catedra.trabajosocialverde@upo.es
- El TFG/TFM en formato electrónico (.pdf), debe estar anonimizado, es decir, no deben aparecer los datos personales de la persona o personas autoras ni de las personas directoras o tutoras del trabajo.
- Un resumen con un máximo de 800 palabras como máximo: justificación del trabajo, objetivos, metodología de investigación/intervención, principales resultados alcanzados y conclusiones, en el que no deben aparecer los datos personales de la persona o personas autoras (anonimizado).
- Fotocopia del DNI/NIF/NIE.
- Acreditación documental de la calificación obtenida.

En cualquier caso, la **Cátedra Macrosad Trabajo Social Verde** se reserva el derecho a reclamar la información complementaria que considere oportuna para aclarar o detallar cualquiera de los aspectos anteriormente indicados.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 15 de mayo de 2026 hasta el 15 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

6. Valoración de los trabajos presentados

De los trabajos presentados se seleccionarán 3, entre TFG y TFM en función de los siguientes criterios:

- El interés científico, social y cultural del tema.
- El reconocimiento efectivo y la visibilización de la temática.
- La originalidad en la temática abordada, así como en los métodos de análisis utilizados.

7. Modalidad y Premios

Existe dos modalidades para la concurrencia a los premios:

- Modalidad de TFG y Modalidad de TFM.

Ambas modalidades implican un reconocimiento en una doble vía:

1. Se dotará económicamente a cada uno de los premios como sigue:
 - Primer premio a TFG y a TFM: tarjeta regalo por valor de 1.000 €
 - Segundo premio a TFG y a TFM: tarjeta regalo por valor de 800 €
2. Se publicará el trabajo en la página web de la Cátedra, previo consentimiento de la persona o personas premiadas.

8. Comisión de Evaluación

Con la finalidad de valorar las propuestas presentadas se constituirá una Comisión de Evaluación formada por, al menos, 3 miembros del Consejo de Cátedra.

9. Concesión y Difusión

Las personas premiadas serán notificadas vía correo electrónico, y el fallo será publicado en la web de la Cátedra Macrosad Trabajo Social Verde en un plazo máximo de 15 días naturales tras la finalización del plazo de solicitud del concurso. La entrega de premios se realizará en Sevilla en el mes de octubre de 2026 en un acto institucional.

Asimismo, se dará difusión a los trabajos premiados en las redes sociales de la Cátedra Macrosad Trabajo Social Verde y de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases. Las personas participantes podrán dirigir cualquier consulta o incidencia relacionada con la convocatoria a la organización de los premios, que resolverá conforme a lo establecido en estas bases. Asimismo, cualquier situación no prevista será resuelta por la Cátedra Macrosad Trabajo Social Verde.

10. Política de protección de datos

Los datos personales facilitados por las personas participantes serán tratados por la Cátedra Macrosad Trabajo Social Verde con la finalidad de gestionar la presente convocatoria, tramitar las candidaturas y realizar las comunicaciones relacionadas con el proceso de valoración y resolución de los premios. Los datos serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales y no serán utilizados para finalidades distintas a las aquí indicadas.

CONSEJO DE CÁTEDRA MACROSAD DE TRABAJO SOCIAL VERDE